

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO</b>	Código: FT-M6-GC-03
		Versión: 02
		Página 1 de 2

**CONTRATO NÚMERO 201900083**

**CONTRATISTA:** BLOCK CENTRO EMPRESARIAL PROPIEDAD HORIZONTAL

**NIT:** 900388029-9

**OBJETO:** Alquiler de auditorio para reuniones de los servidores de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU

**PLAZO INICIAL:** Desde: 19/03/2019 hasta 31/12/2019

**VALOR INICIAL:** \$ 3.530.000 IVA Incluido

**VALOR TOTAL:** \$ 3.530.000 IVA Incluido

Mediante el presente documento, las Partes del contrato de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones de plazo y valor antes referidas.
2. El objeto del contrato, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo ratificado por la Supervisión Contractual.
3. Se verificó que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato.
4. Se verificó que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación a la ejecución del contrato; además verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
5. Terminado el contrato, se procede a la liquidación del mismo, con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose que los recursos fueron ejecutados conforme el siguiente detalle:

9



## ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

Código: FT-M6-GC-03

Versión: 02

Página 2 de 2

Centro de Costos	13204
Valor Compromiso (si aplica en el evento de ser superior al valor del contrato)	\$ 3.530.000
Valor Contrato	\$ 3.530.000
Valor Ejecutado	\$ 2.742.066
Valor Pagado al Contratista	\$ 2.742.066
Saldo a favor del contratista (si aplica)	\$ 0
Valor a Liberar	\$ 787.934

Una vez recibido el objeto del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

### ACUERDAN:

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** En consecuencia las Partes declaran que los servicios fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las Partes se declaran a paz y salvo por todo concepto sin que haya lugar a reclamación alguna.

**TERCERO:** Ordénese liberar la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín,

17 ENE. 2020

Wendy Uribe

Subgerente Administrativa y Financiera

Carlos Augusto Saavedra Rueda  
Representante Legal

Paula Andrea Villa Rodríguez

Profesional Universitario - Unidad de Bienes y Servicios

Proyectó: Fernando Londoño	Revisó: Sandra Lucía Zapata	Revisó: Sandra Bedoya	Revisó: María Irma Castaño
Cargo: Técnico Administrativo Grado 01 - Unidad de Bienes y Servicios	Cargo: Líder de Programa Unidad de Presupuesto.	Cargo: Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos.	Cargo: Profesional Universitario Unidad de Gestión Jurídica.